

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—S. Francisco Caraculito conf. y fund. y Sta. Saturnina virgen y martir.

MIÉRCOLES.—S. Bonifacio ob. mr. y S. Sancho mártir.

GACETA

SUBASTAS

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMODENAS.—El día 17 del actual, á las diez de la mañana: Arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos del 3.º grupo de la provincia de Iloilo. Tipo, pla. 439'00.—Piego, Gaceta del día 2 del corriente mes.

INTENDENCIA MILITAR DE ESTAS ISLAS.—El día 12 del actual, á las diez de la mañana: Suministro de arroz necesario á las tropas del Ejército residentes en las plazas de Joló, Balabac y Pío, Princesa. Gaceta de 2 del que rige.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 4 de junio de 1889. Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición jefe de día, el comandante de Artillería, don Bernardino Aguado. De imaginaria, otro del mismo cuerpo, don Manuel Bellido.

Hospital y provisiones, número 6, 1.º er capitán.—Reconocimiento de sacate y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, Artilería.—Música en la Luneta, de 7 á 8 de la noche, Artillería. De orden del Excmo. Sr. General, gobernador.—El teniente coronel, Sargento mayor, interino, José García Colaces.

Es copia.—El teniente coronel, Sargento mayor interino, José García.

MUSICA

La banda del regimiento peninsular de Artillería, tocara esta tarde, en el paseo de la Luneta á las diez siguientes: 1.º «Cádiz, final 1.º.—Chueca y Valverde. 2.º «Corpus de Amor, abertura.—Poise. 3.º «Crucero Aragón, vals.—A. Alfonso. 4.º «Hugonotes», del 4.º acto.—Meyerbeer. 5.º «Gran vía», jota de los Ratas.—Chueca y Valverde. 6.º «Pan y Tor», paso-doble.—Barbieri.

CORREOS

Por el vapor inglés Monarch, que saldrá para Singapur el 5 del actual, á las doce de la mañana,

esta Central remitirá, á las diez de la misma, la correspondencia que hubiere para dicho punto. —El id id Kirikilanda, que tenía anunciada su salida para Singapur y Liverpool hoy, á las doce de la mañana, la trasladará el 4, á las nueve de la misma, remitiéndose la correspondencia á las siete. —Por el id. remolcador Mariposa, que saldrá para Manvelos el 5 del actual, á las doce de la mañana, esta Administración central remitirá, á las diez de la misma, la correspondencia que haya para el Sur de Luzon y SE. del Archipiélago en los vapores «Rómulo» y «Butano», respectivamente. Manila, 3 de junio de 1889.—El Jefe de servicio, F. Gogorza.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PROCEDENCIAS. Lists various ships and their origins.

MEDICOS

RELACION de los que ejercen su profesion en Manila y sus arrabales.

Table with columns: NOMBRES, DOMICILIO. Lists names and addresses of doctors.

MOVIMIENTO DE BUQUES

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, vapor alemán «Doburg», tripulación 34, con 300 toneladas de lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Pola, berg-gta. «Concepcion», en 13 dias, tripulación 14, con 60 piezas de maderas: á los señores Fochs y Comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Balayan, pallebot «Reina de los Angeles», tripulación 17, con 25 toneladas de lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. Vapor para Cavite. A las 7 m. Id. para la Laguna. A las 7 1/2 m. Id. para Pampanga. A las 9 m. Id. para Bulacan.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 2 DE JUNIO DE 1889.

Meteorological data table with columns for time, temperature, wind, etc.

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 4: «Los barómetros bajos con oscilaciones irregulares: tiempo poco seguro: por ahora vientos frescos ó bonancibles: turbulencias locales en distintos puntos de la Isla.»

4 DE JUNIO DE 1889

POR SI ACASO

Preferió La Oceania contestar á nuestro último artículo sobre las Cámaras coloniales, rehuyendo el asunto principal y ocupándose sólo de unos cuantos párrafos que podían considerarse como un desahogo nuestro, hijo de la contrariedad sufrida al ver tergiversadas nuestras palabras y expresados nuestros sinceros pensamientos, para sacar de ellos deducciones que convenían al interés del contrario polemista; de vernos, en fin, enredados contra nuestra voluntad en una discusión sofística.

Esto que nos ha ocurrido más de una vez discutiendo con La Oceania, jamás nos ha producido indignación, sino dolor, por ver facultades excelentes mal empleadas y esterilizada la más interesante polémica. Tuvo nuestra paciencia cierto límite con ocasion del último debate, y lo que en otras guardamos para nosotros, en ésta la tendencia á desahogar nuestro ánimo, saturado de malestar, nos hizo publicarlo. El colega, á nuestro modo de ver, procede así cuando mejor empeñado está en un debate, no por ignorancia ni por mala fé, sino por un hábito contraído á merced de cierta indefinición de ideas y de cierta atmósfera de contrarios en que se agita. La impresion que nos produjo su desvío en la sana y correcta discusión que teníamos pendiente, nos hizo más fuerte impresion que de ordinario, y á la verdad, sentimos deseos de que conociera nuestro disgusto; pero al mismo tiempo, de que él no lo experimentara fuerte con ocasion de nuestras frases. Y de aquí el medio de que nos valimos: la intercalación de unos cuantos párrafos llamándole la atención sobre su incorrecto proceder y, como poniendo junto al mal el remedio y junto al pesar el consuelo del compañero y del amigo, le disculpabamos haciéndole ver que de él tenemos otra idea más alta formada que la que podría formarse á la vista de su sistema de discusión, y que achacamos sus actos á la influencia de prejuicios y fuerzas extrañas á su voluntad, que le arrabatan y arrastran.

En ese sentido superior y verdadero, nosotros estimamos como una gloria y como un deber el considerarnos conservadores en Filipinas.

Y con nosotros, lo es la mayoría de la Prensa local, que tampoco se denigra de serlo.

Nos hemos empeñado con terca é impremeditada obcecacion, en afirmar que la raza indígena es incorregiblemente indolente, y trás esta grave ofensa, de la cual protesta, se entregan algunos con delirante entusiasmo á ensalzar la actividad del chino.

Los que nieguen nuestra constitucion social, el hecho consumado, constante en la historia, y para mi necesario, de las nacionalidades, tampoco pueden aceptar aquella consecucia; y los que sentimos y aceptamos con vivo fuego el concepto pátrio, respetuoso para todos los pueblos, pero independiente y aspirando ante todo y sobre todo al mayor engrandecimiento, lo rechazamos con indignacion.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

Entre mis defectos he tenido la virtud del trabajo y la de obedecer ciegamente las órdenes de mis superiores, virtudes que me han obligado, contra mi convencimiento, á buscar, siendo Administrador de Hacienda y jefe de una provincia, todas cuantas personas tenían bienes de fortuna y actividad para desempeñar esos cargos locales, asegurando así las rentas del Estado.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL

OBRA PUBLICAS.

Aprobando el proyecto de un puente sobre el estero de Sapang-Hogong, presentado por la Compañía concesionaria del ferrocarril de Manila á Dagupan, dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Idem el id. de un id. sobre el id. de Hlang-Hlang, presentado por el id. id. del id. de idem á id., dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Idem el id. de un id. sobre el id. de Hlang-Hlang, presentado por el id. id. del id. de idem á id., dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Idem el id. de un id. sobre el id. de Hlang-Hlang, presentado por el id. id. del id. de idem á id., dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Idem el id. de un id. sobre el id. de Hlang-Hlang, presentado por el id. id. del id. de idem á id., dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Idem el id. de un id. sobre el id. de Hlang-Hlang, presentado por el id. id. del id. de idem á id., dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Idem el id. de un id. sobre el id. de Hlang-Hlang, presentado por el id. id. del id. de idem á id., dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Idem el id. de un id. sobre el id. de Hlang-Hlang, presentado por el id. id. del id. de idem á id., dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Idem el id. de un id. sobre el id. de Hlang-Hlang, presentado por el id. id. del id. de idem á id., dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Idem el id. de un id. sobre el id. de Hlang-Hlang, presentado por el id. id. del id. de idem á id., dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Idem el id. de un id. sobre el id. de Hlang-Hlang, presentado por el id. id. del id. de idem á id., dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Idem el id. de un id. sobre el id. de Hlang-Hlang, presentado por el id. id. del id. de idem á id., dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Idem el id. de un id. sobre el id. de Hlang-Hlang, presentado por el id. id. del id. de idem á id., dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Idem el id. de un id. sobre el id. de Hlang-Hlang, presentado por el id. id. del id. de idem á id., dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Concediendo licencia para el corte de maderas en los montes públicos a los señores siguientes: Don Florencio Enriquez, Bataan. Don Faustino Lapiadez, Laguna, Infanta y Morong. Don Lucas Baltasar, Tarlac. Don Remigio Tensong, Ambos Ilocos, Cagayan e Isabela. Don Ramon Arlegui, Leyte y Samar. Don Santiago Aporrillo, Id. Id. Don Vicente Jong-Tiongco, Mindoro. Prior de San Sebastian, Id. Id.

GACETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS
Secretaria.

Manila, 31 de Mayo de 1889.
Visto el expediente instruido para que los dueños de las llamadas boticas chinas establecidas en el Archipiélago, se sujeten a lo mandado en la Ley organica de Sanidad, en las ordenanzas de Farmacia y en otras disposiciones.
Considerando que la Real orden de 22 de Diciembre de 1887, cuya parte dispositiva se publicó en la «Gaceta de Manila» núm. 119 de 30 de Abril de 1888, ordena que los dueños o regentes de las boticas chinas que existen establecidas en las provincias de este Archipiélago, presenten en la Secretaria de este Gobierno general, los títulos que acrediten su aptitud, y en el caso de que no dispusieran de tan necesario documento, habia de poner un regente responsable con título suficiente al frente del establecimiento, para lo que se concedia un plazo de seis meses a contar desde el 30 de Abril del año pasado en que se publicó en la «Gaceta de Manila» esta soberana disposición.

Considerando que solo algunos dueños de botica han presentado una certificación expedida por una autoridad civil china, expresando que son aptos para ejercer la Farmacia.
Considerando que por no ser dichas certificaciones verdaderos títulos expedidos por Academia o Centro docente de enseñanza, se pidió informe al Consejo de Administración respecto a la validez que debía darse a estos documentos, prorrogando en 7 de noviembre último por cinco meses más el plazo señalado en la Real orden de 22 de Diciembre de 1887, cuyo decreto de prórroga se publicó en la «Gaceta oficial» núm. 132 de 9 de noviembre de 1888.
Considerando que este último plazo ha vencido en 30 de Marzo próximo pasado y que aun no ha emitido su informe el Consejo de Administración.
Considerando que solo los que han presentado los certificados antes mencionados y cuya validez se discute, son los que en alguna forma han cumplido con lo dispuesto en el art. 1.º de la Real disposición antes citada:

Este Gobierno General viene en decretar lo siguiente:
Art. 1.º En el término de 3 días quedarán cerradas todas las llamadas boticas chinas que existen en el Archipiélago y cuyos dueños no han cumplido con ninguno de los preceptos de la Real orden de 22 de Diciembre ya citada.
Art. 2.º Se exceptúan, por ahora, de esta clausura tan solo las boticas que expresa la adjunta relación, cuyos dueños han presentado en esta Secretaria los certificados de aptitud antes mencionados, y a los cuales se considerará prorrogado el plazo que terminó el día 30 de Marzo último para presentar un regente responsable, hasta tanto que se dejen de presentar.
Art. 3.º Todos los Jefes de provincia darán parte del cumplimiento que en la misma haya tenido este decreto, remitiendo además relación de las boticas cerradas y expresando los nombres de sus dueños.
Comuníquese, publíquese, y dese cuenta al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

WEYLER.

Relación de las boticas a que se refiere el Decreto anterior, que han presentado certificado de aptitud visado por nuestros Consules en Hong-kong y Emu y que quedan abiertas por ahora.

Nombres.	Domicilios.
Sy-Cumeng.	Sto. Cristo núm. 2.
Lim Quipeo.	Id. 14.
Vy-Penh-Cun.	Id. 24.
Lim-Chumshan.	Id. 28.
Co-Chipuat.	Id. 5.
Go-Tiqung.	Divisoria ó mercado 61.
Go-Putco.	Id. 56.
Co-Qunglin.	Jabonerios 5.
Chu-Nagcny.	Id. 18.
Ly-Chiao-in.	Id. 59.
Co-Quintiao.	Plaza Santa Cruz, 17.
Chua-Quintia.	Id. Tetnan, 14.
Chu-Gnansuy.	Villalobos, 17.
Chau-Sute.	Oliveros, 7.
Yu-Pichuan.	Pasaje de Norzagaray, 7.
Pue-Ditsin.	Id. números 23 y 25.
Vy-Bengchi.	Id. 29 y 31.
Lim-Jiongly.	Id. 35.
Vi-Lippjua.	Nueva 20.
Vy-Tecjin.	Galvez 46.
Vy-Tangpo.	San Vicente 13.
Lim-Yuchun.	Id. 7 y 9.

LA SALUD PÚBLICA

Según el censo, y si el domingo volvió a cifra que parecía abandonada, fué consecuencia que ya indicábamos; pero tambien, notable bien los lectores, esa cifra de media docena marca el límite más alto de los anteriores días, límite ya infranqueable por la peste.

La viruela tiene tambien sus cifras casi fijas, con la particularidad, no obstante, que a esta dolencia parece no servirle de estímulo los desórdenes domingeros, puesto que del domingo al lunes presenta contingente menor de defunciones, indicando así una baja, por esta circunstancia muy apreciable.

Tambien la tercera calamidad, calor y aspersion, parecen en baja.
La turbonada y tormenta a un tiempo del sábado refrescó grandemente este horno mansueto, y el cielo, encapotado casi, de estos dos días hizo para nosotros el oficio de quitasol.

Última que todavía vienen por las noches esas horas de asfixia; pero todo se irá y pronto nos veremos limpios y frescos.

El número de defunciones ocurridas desde las ocho de la mañana del sábado a igual hora del domingo ha sido el siguiente:
De diferentes enfermedades . . . 19
De cólera 3
De viruela 10

Total 32

Las del cólera procedían:
Del Hospital Militar 1
De Binondo 1
De la Ermita 1
Total 3

Detalle de los hospitales provisionales:
Hospital de Bagumbayan.
Existencia anterior 2
Ingresados 2
Fallecidos 1
Curados 1
Quedan en tratamiento 2
Hospital de Binondo.
Existencia anterior 5
Ingresados 1
Quedan en tratamiento 6

De las ocho de la mañana de anteayer á igual hora de ayer, ocurrieron las defunciones siguientes:
De diferentes enfermedades . . . 19
De viruela 7
De cólera 6
Total 32

Del cólera fallecieron en los sitios siguientes:
Hospital de Bagumbayan. 1
En Malate 1
En la Ermita 1
En Santa Cruz 2
En Sampaloc 1
Total 6

Detalle de los hospitales provisionales:
Hospital de Binondo.
Existencia anterior 6
Ingresados 4
Quedan en tratamiento 10
Hospital de Bagumbayan.
Existencia anterior 2
Ingresados 2
Fallecidos 1
Quedan en tratamiento 3

Insistimos en que es necesario que se dicta una medida general sobre el riesgo de calles y calzadas, y que se haga cumplir á todos.

A las tres próximamente se regó ayer tarde la Escolla, y diez minutos despues era imposible transitar por dicha calle á causa del vapor que se desprendia.

No creemos que esa evaporacion sea benéfica para la salud pública, y mucho menos en esta época de furiosos calores, por lo que esperamos que por el Corregimiento se dicten las órdenes oportunas, fijando claramente las horas á que debe verificarse el riego.

CÉLEBRE FECHA

3 DE JUNIO DE 1863: todo el que residía en Manila en aquel tan memorable día, recuerda con dolor la horrible catastrofe producida por el terrible temblor de tierra que conmovió hasta sus cimientos a grande isla de Luzon.

Mucho han variado las condiciones de la mayor parte del caserío de materiales fruscos, que si no, no hace muchos días hubiéramos tenido que lamentar tambien infinitas desgracias, con motivo del fenómeno geológico del 26 del pasado mes de mayo.

DEDIQUÉMOSE un recuerdo á los que perecieron en aquella horrorosa catastrofe, y pidámos al Cielo no se repitan las tristezas de aquel fatidico día.

Ya que tenemos la pluma en la mano, justo será inquirir algo respecto á un asunto con aquel episodio relacionado.

Quando se piensa en repartir el 93 p que aun queda disponible de la suscripción nacional para aliviar las desgracias ocasionadas en vidas y haciendas por los terremotos, del 63?

Si no estamos mal informados, la cantidad repartible ascende á la respetable suma de pfs. 409.000, que podrían aliviar la triste situación en que se encuentran muchas familias, que hace veintiseis esperan la que la munificencia de sus hermanos de la Península les dedicó en aquellos días de mortal congoja.

Es una cuestion de derecho y de justicia, en la que hasta el decoro nacional debia obligar á que nuestra Autoridad Superior, primero, y el Gobierno de S. M., despues, resolvieran con equidad, y serian bendecidos.

Han sido aprobados en las exámenes de curso de la Academia Nautica, los aspirantes siguientes:

En Trigonometria esférica-analitica y astronomía náutica: don Ramon A. Lóngá, don Juan Beza y don Enrique Nieto.
En Topografía y dibujo topográfico (primer curso): don Ramon de Albónaga, don Juan Beza y don Enrique Nieto.
En Algebra: don Quintín Delgado y don Filomeno Panganiban.
En Geometria y Trigonometria plana: don Quintín Delgado.
En Aritmética teórica-práctica: don Filomeno Panganiban, don Fernando Blanco, don Mariano Rojas y don Miguel Arechavala.

¡QUÉ "COMERCIO"!

¡Pero qué cosas, hombre! qué cosas se le ocurren los domingos al colega de la calle de San Vicente!

¡Que el DIARIO ha defendido las juntas provinciales! Si, hombre, si, y tambien la cámara colonial, y tambien, tambien que se permita á la Prensa espacio para tratar estas y otras cuestiones de importancia y trascendencia.

Si, señor, colega, defendemos eso, pero no otras reformas que á la masa indígena atañen; reformas como esas que tan difusamente defiende su famoso correspondal.

Pero, por Dios, Comercio; lee un poco mejor lo que escribimos, fijate algo mas en nuestros argumentos, y repara y recuerda, que si citar á aquellos que duermen la siesta, te decíamos «gente que segun El Comercio... (son tales) cuyas actividades están pidiendo aqui otra gente (los de colita) que los reemplase».

Un argumento ad hominem, caro colega; te olvidaste pues, de la lógica, y como estos olvidos pueden ser fatales si la enfermedad toma carácter crónico, te recomendamos, para uso interno, polvos de corazon de caballo, que, segun doctores colpletos, produce maravillas pneumoténicas. Y quedamos, caro colega, en que quien quiere aqui suplantar nuestra raza adoptiva son los que defienden la inmigracion china,

no los que la atacan y combaten todos los días.
Y caente el Comercio esto al señor M. que tambien es un poco chiniflo, opinion que es cien veces más enemiga del país, que la que combate municipios promutros y autonomias locales imposibles.

BIEN, MUY BIEN

«En el término de tres días quedarán cerradas todas las llamadas boticas chinas que existen en el Archipiélago, y cuyos dueños no han cumplido con ninguno de los preceptos de la Real orden de 22 de Diciembre ya citada.»

Así, así; fuera esas transgresiones de la ley, y fuera esos absurdos en parte alguna tolerados, de gente que juega de ese modo con interés tan alto y tan sagrada cosa como la salud del prójimo.

Lean nuestros lectores la disposición de la Gaceta que en otra parte publicamos, y exclamen como nosotros: bien, muy bien.

A las ocho y media de la noche del sábado último, trataron de penetrar en el interior de la casa del cabeza Mariano Domingo, sita en la calle de Oroquieta del arrabal de Sta. Cruz, dos desconocidos provistos de armas blancas, con intencion de robar, no consiguiéndolo por la tenaz resistencia que opuso el inquilino de la misma Leon Bautista, combatiendo con los otros y recibiendo tres heridas al parecer graves, creyéndose que haya podido herir á los agresores.

El herido fué curado de primera intencion por el médico del distrito, trasladándolo luego al hospital de San Juan de Dios para su curacion, y por la fuerza de la cuarta subdivision se activa la persecucion de los malhechores, quedando encargado de practicar las diligencias en averiguacion del suceso, el Tribunal de mestizos de aquel arrabal.

Ha sido nombrado capellan de coro de la Iglesia Catedral, el presbitero don Lorenzo Gregorio, coadjutor que era de la parroquia de Quiapo, y para este cargo se ha designado al presbitero don Policarpo Villafraña, que lo era de Sampaloc, pasando á ocupar la plaza que este deja don Ramon Pilapil, que lo era de la Navotas.

EL ESPAÑOL FILIPINO

El sábado tomó posesion de esta Banca nuestro amigo don Venancio Babas, tan conocido en Manila por su crédito, su buen nombre y su intsiguicia mercantil.

R-fuerzo indudablemente recibe con el señor Babas nuestra primera institucion mercantil, y de esperar es, y así lo esperamos nosotros, que el B. no Español Filipino entrará pronto en vida más activa, y en movimiento más fecundo, influyendo beneficiosamente en nuestro comercio todo. Nos damos, pues, la enhorabuena, y se la damos tambien al comercio filipino.

La Inspeccion general de Montas avisa que don Cayetano Muñoz Gomez solicita la adquisicion de un terreno que radica en el sitio Banaibayan, inmediato al pueblo de Aquilar; y don Vicente Bravo otro en el sitio de Bampun, pueblo de rionisidiano, ambos de la provincia de Pangasinan.

Entre doce y una de la madrugada del domingo último se declaró un incendio en el barrio de la Concepcion del pueblo de Tambobo, empezando este al parecer en la casa de un tal Juan de la Cruz y quemándose quince casas de materiales ligeros y de poco valor.

Al lugar del sinistro acudieron, el R. C. Párroco, toda la colonia española allí residente, los municipios de ambos gremios y fuerza de la quinta Seccion segunda línea de la Guardia civil de aquel puesto, quienes prestaron un valioso auxilio, siendo esta causa de que el devorador elemento no se propagara á las demás casas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

EN MARIVELES

Sabemos que los señores Aldecoa y C.ª, en vista de las deficiencias que se notan en el lazareto de Mariveles, han determinado construir por su cuenta un amplio camarín en donde puedan verificarse las operaciones de desinfeccion, saneamiento, etc., de personas y mercancías.

Si es de agradecer la conducta de los señores Aldecoa y C.ª, no es menos censurable el proceder de la Administración que, al señalar el sitio en donde han de purgar sus cuarentenas los buques infestados ó procedentes de puertos sucios, no pone, en cambio, de su parte ninguno de los medios necesarios para que el lugar escogido sea un verdadero lazareto.

Recordamos á este propósito, que el único camarín que hoy existe allí y que sirvió no há muchos meses para que dos barcos de chinos, procedentes de Hong-kong, saltaran á tierra, en donde fueron fumigados, á la vez que se hacía una limpieza general en los buques conductores, se debe al médico director del establecimiento, al cual ni se le ha satisfecho su importe (treinta pesos!) ni siquiera se le han dado las gracias.

Bien es verdad que hoy se reúnen en Mariveles treinta ó cuarenta buques, y el Lazareto no cuenta con un mal bote para que los médicos puedan circular por el puerto, viéndose obligados á hacerlo, con no escaso peligro, en una banca pequeña.
Respetuosamente llamamos la atencion de la Autoridad Superior sobre estos extremos, que tanto mal acusan por parte de nuestra Administración.

El día 31 del mes próximo pasado, segun nos dijo la Compañía general de Tabacos, salió de Barcelona para Manila el vapor-correo Santo Domingo.

Nuestro colega El Comercio publica el domingo último el telegrama siguiente, expedido por su correspondal en Madrid el 31 de mayo á las 5-45 p. m.:

«Han sido trasladados á la Audiencia de la Habana el magistrado de esa señor Ximenez Mascaráos y los señores Bolaños Torres,

»Han sido declarados cesantes el señor Murve, teniente fiscal de la Audiencia de Cebú, y los señores Alverico, Puente y Villaverde.

»Las dificultades políticas surgidas con motivo del debate económico, se resolverán el próximo domingo en el Consejo de Ministros que en Aranuez presidirá S. M. la Reina Regente.

»En el tristemente célebre crimen de la calle de Fuencarral, Higinia Balaguer ha sido condenada á muerte; Dolores Avila á 18 años de presidio, y los demás procesados han sido absueltos.»

Don José María García Albericio desempeña el cargo de promotor fiscal en Albay, don Guillermo Puente y Alaga, el de juez de Marianas, y don Indalecio Villaverde y Lagos, el de juez de Nueva Ecija.

Se ha recibido un telegrama oficial del Ministerio de Ultramar disponiendo el cambio de destinos entre don Ricardo Alvarez Enriquez, Administrador de Hacienda pública de Cebú, y don Luis Lopez Gutierrez, jefe de negociado de tercera clase de la Direccion general de Administracion civil.

Cada día está peor el piso del puente de España, y de seguir así las cosas, no está lejano el día en que habrá que cerrarlo al tránsito público.

Y si este día llega por desgracia, ¿quiere decirnos la Inspeccion de Obras Públicas qué recurso le queda á la poblacion para trasladarse de una á otra orilla del Pasig? Urge poner remedio; entre otras cosas, porque mientras más pronto se haga menos habrá que gastar.

¿Se hará? Ecco il problema.

Se ha ordenado por el Corregimiento el derribo de la finca núm. 5, 7 y 9 de la calle de Enrile del arrabal de Santa Cruz, por estar en estado ruinoso, dándose doce días de plazo para poderlo verificar.

En nombre del Dr. D. Juan Sitges Pichardo se ha servido remitirnos el Sr. Director de la Gaceta Notarial un folleto sobre el cólera, y un frasquito del específico Sitges para combatir tan terrible enfermedad.

Hemos leído con detenimiento el expresado folleto y es, á nuestro juicio, un curioso estudio del mal que hoy nos aflige, aunque por fortuna va desapareciendo. Mucho agradecemos á aquellos señores su atencion.

Por el Corregimiento se ha ordenado el derribo de la casa núm. 5 de la calle de Urbizondo, por hallarse en estado ruinoso, dándose diez días de plazo para que la desalojen, así como los camarines 11 y 13 de la calle de la Barraca, por no tener estas condiciones de ser habitados y poderse únicamente utilizar para depósitos.

En el sitio de Pacongpari del barrio de Anabú promovieron una fuerte riña los individuos Ceferino Samar, su hijo Genaro y un tal Francisco Legaspi, resultando heridos los dos primeros por el último, á quien tambien hirieron los otros por defensa propia. El pedáneo de la localidad dispuso la conduccion de los heridos al pueblo, falleciendo el Legaspi en el momento de pasar por el pueblo de Viejo.

Se encuentra vacante la plaza de defensor de presos del juzgado de Cebú, dándose para solicitarla 30 días de plazo, á contar desde el día de ayer.

Hasta el 1.º de julio se ha prorrogado el sueldo concedido á las colegialas de Santa Isabel, en atencion al estado de la salud pública.

El 1.º del actual se encargó de la jefatura del cuerpo de Carabineros el comandante don Adolfo Villa, cesando en su desempeño don Adalberto de Havia y Lapuente.

A las seis de la mañana del domingo tuvimos el gusto de ver á unos sesenta chinos bañándose en la escalinata del paseo de Magallanes, en el traje de Adan... despues del pecado.

Tambien ocurrió á esa hora otro hecho del que debemos dar cuenta. Al pié del monumento de Magallanes se mató un puerco, se chamuscó, se escaldó, se destripó, etc., y se repartió entre las tripulaciones de los cascos surtos en aquella parte del río.

Y decimos nosotros: ¿cómo se permite á los chinos bañarse junto a un paseo público, y á los que no lo son matar un puerco en el mismo paseo, y no se permitió á un vecino acomodado dar una batida en aquella floresta?

Se ha encomendado al ilustre catedrático de Filosofia de la Universidad, M. R. P. Fray Jaime Andrué, el discurso de apertura del curso académico de 1889-90, que se verificará el día 2 de julio próximo.

El número de anteayer de La España Oriental, contiene el siguiente sumario: Texto.—Instruccion pública;—«Diputados á Cortes por Filipinas», por I. de los Reyes;—«España y Borneo», por el Profesor Bumentritt;—«Cuestiones Filipinas», por Eduardo P. Casa y Ochoa;—«El temblor de 1889»;—«Hong-kong»;—«Los tinguanes de Abra»;—«La Semaná».

Folleto.—«El Folk-Lore Filipino», por Isabel de los Reyes y Florentino.

Por el Corregimiento se ha autorizado al Regidor del segundo distrito para que por el sistema de Administracion y bajo la direccion facultativa del Arquitecto municipal, proceda á la reparacion de los desperfectos que existen en el pavimento del puente de Binondo, cuyas obras importan pfs. 62-50.

Por el Corregimiento se ha nombrado á don José Echeita para desempeñar el cargo de Regidor Inspector del distrito de Intramuros, en la vacante producida por el regreso á la Península de don Urbano Ramirez.

APODERAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL REAL HOSPICIO DE SAN JOSÉ.

Relacion de las corporaciones, comunidades, sociedades y personas que han contribuido con limosnas para el sostenimiento de los acogidos en la Casa Hospicio de San José, correspondiente al primer tercio del presente año, ó sea desde 1.º de enero á fin de abril de 1889.

	Ps.	Cs.
Asignacion de los fondos del Estado	40	»
M. R. P. Rector de la Real Pontificia Universidad de Filipinas	16	»
M. R. P. Prior de Santo Domingo	12	»
» » » de San Agustín	8	»
» » » Presidente de San Juan de Letran	12	»
M. R. P. Procurador general de Re-coletos	12	»
M. R. P. Cura párroco de Binondo	4	»
Sres. C. Heinzen y compañía	4	»
» J. M. Tuason e idem	4	»
» Smith Bell e idem	4	»
» Tilson Hermann e idem	5	»
» Kerr e idem	4	»
» Findlay Richardson e idem	4	»
» Holliday Wice e idem	5	»
» Inchausti e idem	4	»
» Larrinaga e idem	3	»
» Genato e idem	3	»
» J. Wite e idem	2	»
» Forbes Muut e idem	3	»
Sr. D. José M. Lago	3	»
» Manuel Franco	2	»
» Adriano de Gorostiza	1	»
» Luis Remedios	1	»
» Eladio Ojina	2	»
» Edmond Plauchut	2	»
» Manuel Fernandez	1	»
» Angel Ortiz	2	»
Una bienhechora	4	»
Sr. D. Liborio Aurenneche	1	»
» José Reyes y Mijares	1	»
» José Muñoz	3	»
» Tomas Tuason	1	»
» Bernardino Marzano	1	»
» Teslesford Chuidian	2	»
» Ramon Genato	1	»
» Manuel Gonzalez Castro	2	»
Señora viuda de Morens	2	»
Sr. D. Manuel de los Reyes	1	»
» Juan Antonio Candelas	2	»
» José Valenzuela	1	»
» Antonio Marcada	2	»
» Cayetano Arellano	2	»
» José de Jesús y Rosario	1	»
» Juan Muñoz	1	»
» José M. Perez	1	»
Excmo. Sr. D. Felipe M. Govantes	1	»
Excmo. Sr. D. Francisco Rojas	1	»
Sr. D. Albino Goyenechea	6	»
Un bienhechor	1	50
Idem id.	3	»
Señor don Agustín Palet	2	»
» Felix Ullmann	2	»
» Máximo Paterno	3	»
» Baldomero Hazaña	4	»
Sra.-D.ª Martina Estrella	10	»
El Gobierno civil de esta provincia, impuestas á los gobernadorcillos de Binondo, Malate y Sampaloc, por inobservancia del Reglamento de Vacuna	15	»
M. R. P. Director de la V. O. T. de Sto. Domingo	37	25
Total	277	75

Manila, 30 de Abril de 1889.—El Vocal Apoderado.—Adriano de Gorostiza.

ATROPELLO Y ABUSO

A las siete y media de la noche del domingo último, el tranvía núm. 9, que subía el puente de España con direccion á Intramuros, chocó con un carroton que sin duda no tuvo tiempo para separarse de la vía; esto, despues de todo, nada de particular tiene; pero si debe corregirse el abuso cometido por un dependiente de la Empresa, quien dejándose llevar de sus iras arremetió á bujucazos contra el conductor del carroton.

Varios señores, que á la sazón pasaban por aquel sitio y presenciaron el hecho, llamaron la atencion del agresor, pero este no hizo caso, y viendo aquellos que lo cometido no tenia razon de ser, acudieron á la pareja de servicio para que intermedia; pero esta, sin duda porque no podia inmiscuirse en lo que atañe á la Empresa, detuvo al carretonero, y al conductor del tranvía solo le tomó el nombre.

¿Quiere decirnos ese dependiente y otros varios que proceden en análoga forma, quien les concede atribuciones para tomarse la justicia por su mano?

Ha sido puesto á disposicion del Apoderado del Regimiento de infantería núm. 1, el soldado deserter del mismo Heródogen Santos, quien se hallaba mandado capturar.

Los señores Aldecoa y C.ª nos participan que mañana, á las doce del día, despacharán para Mariveles el vapor remodelador Mariposa, á fin de que lleve la correspondencia más avanzada para los vapores-correos del Sur de Luzon, Rómulus, y del SE. del Archipiélago, Butuan.

Por conveniencia del servicio se ha dispuesto que don Juan Crisostomo Gomez, Gobernador civil de la provincia de Camarines Sur, pase á desempeñar el de Tayabas.

En el sitio de Uana del pueblo de Pasig (Manila), fué hallado en el río Pasig el cadáver de un jóven llamado Marcelo de la Paz Ramirez.

Por el Pedáneo del pueblo se instruyen diligencias en averiguacion del hecho, creyéndose que se hubiera ahogado fortuitamente.

EN EL PRINCIPE

Ante numerosa concurrencia verificóse en la noche del domingo último, en este teatro la representación de las zarzuelas El Lucero del Alba, Tenera 7,3.º y Pascual Bailon.

Los artistas encargados de su ejecucion obtuvieron un exito regular alcanzando varios aplausos y repitiéndose algunos de sus números.

Ayer mañana continuaron los exámenes que se vienen verificando en la Academia preparatoria para hijos de militares, siendo examinados de Aritmética los siguientes alumnos paisanos:

Don José Gimenez, don Manuel Ahumada, don Mariano Bermudez de Castro, y el militar don Felipe Sanchez Carrillo, cabo primero del regimiento núm. 6.
Así mismo fueron examinados de francés los paisanos D. José Gimenez, D. Juan Muñoz, D. Manuel Ordoñez, y los militares, don Zacarías Rojo, don Felipe Sanchez Ca-

rrillo, D. Tomás Goyenechea y Fabie y don Genaro Martínez Bañoz.
Hoy empezarán los de Algeba.

PASAJEROS

Por el vapor *Bacod*, procedente de Luzon, llegaron anteaer D. Elias Jornales, doña Esperanza Villarsama, y varios a proa.

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Han traspordado de las goletas *Minerva* y *Registro* los Capitanes D. Olegario Duo y D. Idalecio Subaran, respectivamente.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

Han sido detenidos en el pueblo de Laspinas dos soldados del Regimiento n.º 1, por carecer de pasaporte y llevar armas de fuego y algunas prendas.

En el pueblo de Taytay, fueron capturados siete individuos, por entretenerse en un juego prohibido.

Por la misma razon, lo fueron 33 individuos en la plaza del pueblo de Pullilan (Bulacan) ocupándose en el acto de la aprehension la cantidad de pfs. 4'92 y cuatro barajas de 40 hojas cada una.

En el sitio de Botete del pueblo de Santa Isabel (Bulacan) tambien se han aprendido diez individuos por jugar al gallo clandestinamente, ocupándose pfs. 2'15 y ocho gallos de pelea.

Se ha puesto a disposicion del Juzgado de Paz del pueblo de Pasig, alchino Ny-Yuseng unico que pudo ser detenido entre varios que jugaban al monte en la via publica del barrio de Malapad-nabato, comprension de aquel pueblo, ocupándose en el acto la cantidad de un peso y veintiseis centimos, así como cuarenta hojas de naipes.

Por fuerza del pueblo de Taguig, fueron detenidos seis individuos que jugaban al *pan-guingue* en horas no permitidas, en la casa de Juan Ocol, sito en el barrio de Tipas, ocupándose en el acto veintidos centimos cuatro octavos y una baraja de 181 hojas.

En el sitio de Ninjan del barrio de Jesús de la Peña (Mariquina) por igual motivo lo fueron cinco, que se encontraban en casa de Felipe Pablo.

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Ha sido puesto a disposicion del juzgado de Binondo el individuo Quintin Luminato, por inferir una herida en el costado izquierdo a Lucia Cordero, valiéndose para esto de una navaja de afeitar, pasando esta al Hospital de San Juan de Dios para su curacion.

Al Gobierno civil ha sido remitido un natural que se hallaba demente.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han llevado a cabo las siguientes aprehensiones:

—Un chino, por promover escándalo en la vía pública.

—Otro chino, por andar en la vía sin camisa.

—Tres chinos, una mujer y un natural, por promover escándalo en la vía pública.

—Once cocheros, por infracciones de los diferentes bandos de policía.

PENINSULA

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

(Continuación.)

DOLORES AVILA.

Anoche a las once, según vemos en los periódicos de la mañana, estuvo en la Cárcel, conversando con su defendida, el Sr. Perez de Soto.

En esto debe haber alguna equivocación, porque no es creible que el reglamento de la Cárcel autorice esas conferencias dos horas después del toque de silencio.

Hemos vuelto a los primeros días de este celebre proceso.

Un redactor de *El Liberal* ha celebrado una larga conferencia con Dolores Avila, en la que ésta, llorando a ratos amargamente y a trechos lanzando imprecaciones contra Higinia, que ha querido perderla con su última declaración, ha dado cuenta al referido redactor de todos los pasos que dió y de cuantas cosas hizo el día 1.º de Julio. Lo manifestó ahora por Dolores es, poco más ó ménos, lo mismo que ha dicho en las declaraciones en el juicio oral.

Al oír a la Dolores, ó mejor dicho, al leer su última declaración en *El Liberal* de hoy, no he dejado de llamar la atención que una mujer que niega haber tenido arte ni parte en el asesinato y robo de doña Luciana, y que se enfurece y truena ahora contra Higinia, haya vivido con ella durante *nueve meses* en la mejor armonía, y solo la pidió *explicaciones* cuando supo que pedían para ella *doce años* de prisión. A lo cual dice *El Liberal* que le contestó Higinia:

—A mí me piden el palo y no me apuro.

Y la Dolores se quedó tan fresca, continuando su amistad con Higinia.

Es decir, en aquel momento tuvieron una *pequeña cuestión*, según *El Liberal*.

Por la comisaría de carruajes se han dado las órdenes para que presten declaración ante el juez instructor los cocheros de los puntos citados por Higinia Balaguer en su última declaración.

LAS ALHAJAS.

Dice hoy *El Liberal*: «Nuestro apreciable colega *El Resumen* ha sido inducido a creer por otro periódico que había supuesto en poder de nuestro director, para ser presentadas a la Sala, dos ó tres de las alhajas robadas a doña Luciana Borcino. La noticia carece de fundamento.»

El juzgado no ha practicado hoy nuevas diligencias de indagación en el sumario supletorio que se está instruyendo. Se ha constituido, sí, esta tarde con el fiscal de la Audiencia, señor Viada, en la casa de Canónigos, únicamente para examinar los escritos presentados por los defensores de Higinia y Dolores Avila, pidiendo intervención en la información suplementaria que se practica, y el formulado por la defensa de Varela, solicitando la propia intervención en aquellas diligencias que propongian la acción popular y la acusación privada.

Créese que mañana por la mañana resolverá el juzgado acerca de las peticiones formuladas.

HIGINIA BALAGUER.

Sigue en la sala de presas del hospital Provincial, y está más aliviada de la *laringitis* que padece.

No pierde su constante buen humor.

Hoy, como ayer, la ha visitado dos ó tres veces el visitador, señor Aramburo, y algunos otros diputados provinciales.

DOLORES AVILA.

Continúa haciendo protestas de su inocencia. Lora a ratos, y en otros momentos su mal humor sube de punto y pronuncia palabras duras contra la Higinia, de quien a cada instante repite aquello de:

—Esa... es capaz de perder a un reino.

Tambien procura quitar importancia al reconocimiento que de ella hicieron ayer los porteros de la calle de Eguiluz.

Esta tarde la ha visto su defensor señor Perez de Soto, y el abogado de María Avila, señor Botella.

No está tan desganada como ayer, y se ha observado en ella durante la pasada noche más tranquilidad; pero ha decaído bastante su ánimo, y hasta parece poco propicia a satisfacer la curiosidad de los que tratan de hacerla preguntas.

El día 9 de este mes debe comparecer Higinia Balaguer ante la sección segunda de la Audiencia para declarar sobre la conversación habida en la Cárcel entre varias presas, que se suponen complicadas en el robo de la lotería de la Puerta del Sol.

REFLEXIONES.

Aprovechan los periodistas la tregua del sumario supletorio para lanzarse a todo género de investigaciones, cálculos y conjeturas, en la propia forma y con idénticos fines que cuando este verano se elaboraban las primeras diligencias. Lo más deplorable, en esto, es que tambien se formulen juicios, y juicios cerrados, cuando, en tramitación el asunto, debiera guardarse en los juicios la mayor reserva.

Nosotros, que desde los primeros días de este triste proceso, hemos procurando marchar con mucho aplomo, y solo nos hemos propuesto reflejar la verdad ó lo más verosímil, a juicio nuestro, no variaremos ahora de actitud, concretándonos a referir hechos, y dejando que cada uno siga el camino que mejor le parezca.

Bien es verdad que no hemos dado nunca pábulos a tantas suspicacias como acoge el vulgo, ni por un momento hemos admitido ciertas hipótesis, merced a las cuales aquí no habria otra justicia ni otra verdad que la que siembran determinados periódicos, obstinados desde el primer momento en perseguir en este crimen personas determinadas.

El rencor y el amor propio son en este asunto, como en todos, malos consejeros; y si bien puede ser y son falibles los jueces, el sentimiento de su propia y personal responsabilidad nos merece más confianza que el furor de pasiones anónimas que, después de todo, con un acto soñador de contrición, suelen salir, a veces, todos sus errores.

Bajo esta base, publicamos a continuación lo más saliente que traen los periódicos, relacionado con el crimen de la calle de Fuencarral.

HIGINIA.

Ya hemos dicho que se encuentra más aliviada de su dolencia. Entre las personas que ayer la visitaron figura el Obispo de Zamora, el cual exhortó a la procesada a que declarara toda la verdad.

Higinia se mostraba ayer muy pesadosa de no haber acompañado al juzgado a casa del cambista y al *Sótano H.* porque teniendo como tiene buena memoria y siendo regular fisionomista, habria dado detalles interesantes.

En efecto, Higinia refirió a un redactor de *Las Occurrencias*, que la casa del cambista está cerca de la Puerta del Sol. Entrando, a la izquierda, estaban—dijo—dos señoras sentadas. Una de más edad que la otra; a la derecha hay un mostrador alto con barritas de madera, y no sé si tambien con alambre, y luego sigue el resto del mostrador para el despacho. Y puedo añadir que dieron a Dolores nueve billetes iguales y veinte monedas de plata.

Preguntó a la Higinia el redactor referido que cómo podrá conocerse al mozo del *Sótano H.* que despachó, a ella y a Dolores, y contestó Higinia:

—Muy sencillo. Entramos nosotras en el local; a la derecha hay un mostrador largo, a la izquierda vimos a un hombre subido sobre una silla, que estaba arreglando no sabemos qué cosas, y de frente vimos un salon grande con mesas a una y otra parte. Entramos en éste y nos sentamos en la segunda mesa de la izquierda; allí Dolores comió jamon con el mayor apetito y gran tranquilidad, y yo, que me encontraba mal, no pedí más que un café que no pude concluirlo.

—¿Y recordaria Vd. al cochero que las llevó a dar un paseo despues de comer?

—Tengo una idea de él. Por las señas que tengo, creo que si el juzgado me llevase al punto de los coches, podría señalar al cochero sin vacilar. Lo mismo que podría determinar la taberna donde nos paramos y donde nos dieron una botella de vino.

—¿Qué hicieron de la botella de vino?

—La aprovechamos luego para petróleo.

—¿Qué hablaron por el camino mientras fueron pasando en el coche?

—Que jamás la nombre a ella; que si iba yo a la cárcel nada habia de faltarme, y cuando saliera me entregaria la parte del robo que me correspondiera.

Cuantas veces pregunté a Dolores por el dinero, me decía que no tuviese cuidado. Creí que nos podría comprometer si llegaba a descubrirse lo robado.

Pregunté a Dolores donde lo tenía, y me dijo que en un cofrecito; quise saber si continuaba en el cuarto que enseñó la otra noche al juzgado, y me contestó que habia llevado los muebles a otro cuarto.

Por fin me dijo que un tabernero tenía ya guardado el cofrecito.

Trató de averiguar quien era este tabernero, y nunca lo pudo conseguir.

—¿Por qué no ha declarado Vd. esto al juzgado?

—Porque cuando voy a la Sala quiero decirlo todo, y se me olvidan muchos detalles.

LOS PORTEROS DE LA CALLE DE EGUILUZ.

Parece que estos porteros han sido despaídos por la dueña de la casa por *encubridores de crimenes*.

Un redactor de *El Imparcial* ha celebrado con la portera una entrevista en la que aquella mujer le ha dicho llorando lo siguiente:

—No es el perder la porteria lo que más me aflije, sino el que nadie tenga que tachar mi conducta.

Todos los vecinos me conocen y me estiman, y todos están dispuestos a poner su firma a mi favor para que no me echen de la casa, sobre todo, porque palezca mi conducta, repetía la pobre mujer.

—¿Y en qué se funda el ama—la preguntamos—para despedir a Vd.?

—Pues en que dice que no le di cuenta de lo que entonces pasó; y figúrese Vd. si yo hubiera conocido entonces a esas mujeres cómo las habia de haber admitido!

—¿Y cómo se presentaron aquí Cuénteme Vd. detalladamente lo que pasó.

—Pues mire Vd., se presentaron diciendo que eran sastras y que iban aquí a poner taller. Por cierto que este fué el detalle que me hace ahora recordarlas, porque yo les dije:

—Pues me alegro, porque yo tengo una hija que quiero poner a ese oficio, y así trabajará con ustedes sin salir de casa.

Diéronme los diez duros, cinco de fianza

y cinco de la mensualidad corriente, y yo les entregué la llave para que hicieran la limpieza de la habitación.

El contrato no le hicimos aquel día porque no tenían la cédula personal, quedando en traerla al día siguiente.

Pero al día siguiente vino la más baja de las dos, y devolviéndome la llave, me dijo: —No podemos quedarnos con el cuarto, por que el marido de mi amiga se marcha fuera, y yo sola no le puedo pagar.

A esto contesté: —Vds. son unas pobres como yo; tenga Vd. su dinero y vaya con Dios.

No pasó más ni pasó menos, y yo, en vista de que el cuarto no se habia alquilado y que todo se reducía a uno de tantos que van a ver las habitaciones y luego no se quedan en ellas, no creí necesario ir a dar cuenta al ama de lo ocurrido.

Esto nos refirió la pobre mujer entre lágrimas y sollozos, y como nosotros la dijéramos lo que acerca del reconocimiento de Dolores decía un periódico, nos contestó:

—Eso es una infamia, yo no he hecho más que lo que decia mi conciencia. Tres veces me la pusieron delante entre varias presas, y tres ves la reconoci enseguida.

A mi marido se la presentaron cinco veces, y las dos primeras dudó porque es muy corto de vista; pero las otras tres reconoció perfectamente.

Esto es el evangelio de lo que ha pasado, y el que diga otra cosa dice una mentira y nos quiere perjudicar, y esas cosas debiera impedir la justicia.»

LA CASA DE LA CALLE DE EGUILUZ.

El Liberal, siguiendo en su creencia de que Higinia ha mentado de nuevo en su última declaración, la cual, en su concepto, es una comedia inventada por la criada de doña Luciana para burlarse de la justicia *histórica*, asegura que Higinia conocia de sobra la casa de la calle de Eguiluz, por haber habitado en ella su hermano Elias Balaguer de 1887 a 1888.

Con independencia de estas noticias de *El Liberal*, nosotros hemos oido que en el censo de la época citada consta que vivió en dicha casa Elias Balaguer; pero además, de ser verdad, nadie debe saberlo mejor que el interesado.

EMILIO MENENDEZ.

Este es el joven medidor de vino que declaró haber visto y roído con Varela en la pradera de San Isidro.

Parece que ha mejorado de fortuna a consecuencia de la celebridad que adquirió por aquellos días, y que hoy se halla al frente de una taberna de la calle de las Veneras.

Ayer le visitó un redactor de *El País*, lanzándole a boca de jarro la siguiente andanada:

—Dicen por ahí que como ha mejorado Vd. de fortuna, en el juicio oral dirá Vd. todo lo contrario de lo que dijo al juez.

Menendez, herido en su amor propio, contestó que todo lo que dijeran era pura mentira, porque él continuaba dispuesto a decir lo mismo que en un principio.

NOTICIAS DE HOY.

El juzgado se ha constituido esta mañana, a las nueve, en su local de la casa de Cañonigos, acompañado del fiscal de la Audiencia, señor Viada.

Ha estado a ratificarse en su declaración el dueño de la casa n.º 16 de la calle de Sandoval.

El juzgado ha notificado a los procuradores de Dolores, Higinia, María y la acción popular, la providencia dándoles intervención en las diligencias del sumario supletorio.

Algunas de esas diligencias se practicarán esta tarde.

HIGINIA BALAGUER.

La han visitado hoy varias personas con el señor Aramburo, visitador del hospital Provincial.

Al preguntarle a Higinia si era cierto que en la casa de la calle Eguiluz habia habitado su hermano; se escusó de contestar categóricamente.

—Ese cuarto de que hablan—añadió—es otro cuarto.

Su abogado defensor ha visto hoy a Higinia.

La procesada sigue mejor de su afección a la garganta, y presentándose ante todos los que la ven con el mismo risueño semblante de siempre.

Sin embargo, parece que Higinia no se muestra muy propicia de que la hagan visitas y preguntas, importándole algunas veces.

Mañana probablemente será convalidada Higinia por el decano del cuerpo eclesiástico de la Beneficencia provincial.

Con esto no se hace más que cumplir el precepto religioso en esta época del año hasta el día 28, en que recibirán la Comunion los enfermos y presos del Hospital provincial.

MAS NOTICIAS.

Esta mañana hemos oido decir en el hospital Provincial, que el hermano de Higinia habia vivido, en efecto, en la casa n.º 4 de la calle de Eguiluz, pero no en el b.º, sino en el piso tercero.

Hoy ha estado a declarar la dueña de la casa de la calle de Eguiluz, y esta señora ha dicho que no tenía autorizados a sus porteros para correr de palabra ninguna inquilinatos, que exigía siempre el último recibo de la casa en que hubieran vivido antes los inquilinos.

Manifiestó tambien la dueña de la casa de la calle de Eguiluz en la declaración prestada que, respecto al inquilino que hubiese el día 1.º de julio en el cuarto bajo de aquella, tenia necesidad de reparar el duplicado del contrato de inquilinatos, quedando en hacerle así.

Tambien ha prestado declaración esta tarde el dueño del establecimiento de muebles *La Positiva*, en donde se dice compró los muebles la *Arvelina* de la calle de Sandoval, y como no se los pagó se los volvió a recoger.

Ha vuelto a declarar esta tarde la portera de la casa donde se cometió el crimen.

No ha dicho nada nuevo, limitándose a repetir una vez más que de nada se acuerda ni puede hacer memoria.

La declaración de la portera la han presenciado los letrados a quienes se ha concedido intervención en el sumario supletorio.

Ha sido la única diligencia practicada esta tarde ocupándose despues el juzgado en poner al corriente de lo actuado hoy y extender algunas comunicaciones, que tienden a preparar nuevas diligencias que han de practicarse mañana.

El señor Perez de Soto ha presentado hoy dos escritos, protestando en uno de que antes no se haya dado intervención en el sumario supletorio, y pidiendo en el otro la práctica de algunas diligencias.

Hemos oido decir que si no se dió intervención en las diligencias practicadas en los primeros momentos de la información supletoria a los representantes de Dolores Avila, de Higinia Balaguer, de la acusación privada y de la acción popular, fué porque estos letrados no habian presentado aún, al efecto, el correspondiente escrito ante al Juzgado instructor.

ELIAS BALAGUER.

Con datos del mejor origen hemos podido contrastar la noticia relativa a la residencia

de Elias Balaguer en la casa número 4 de la calle de Aguiluz.

Es en efecto cierto que el hermano de Higinia ha vivido en la referida casa, pero no del año 1887 al 88, como se ha dicho, sino desde el mes de Agosto de 1886 al de Febrero de 1887, y ocupando en calidad de huésped una habitación del cuarto tercero interior.

Hoy ha estado Elias de servicio en la calle del Cármen, y allí han ido a buscarle bastantes periodistas, encontrando satisfecha su curiosidad con las explicaciones claras y sencillas del hermano de Higinia.

No recordaba Elias con firmeza y precisión el tiempo que vivió en la calle de Eguiluz, y solamente podia afirmar que estuvo de huésped en la citada casa allá por el primer semestre de 1887.

—¿Usted vivió antes—dijimosle entonces— en la calle de Luisa Fernanda y despues en la de Jacometrezo?

—Sí, señor—nos respondió—la patrona que yo tenía en la calle de Luisa Fernanda se mudó al piso tercero interior del n.º 4 de la calle de Eguiluz, y los huéspedes nos mudamos con ella. Luego se puso mala, y yo me marché a la calle de Jacometrezo.

—¿Y no estuvo Higinia—continuamos preguntando—a ver a Vd. alguna vez en la calle de Eguiluz?

—Mi hermana—contestó—no me ha visitado más que una vez, viviendo yo en la calle de la Ruda, que estuvo allí a que yo le hiciera un escrito de asuntos del Cójo, con quien vivia. Como yo mudo con frecuencia de casa, pocas veces ha sabido ella por mí donde vivia. Casi siempre que la he visto, ha sido en la calle, y nuestra conversacion era, poco más ó menos, esto:

—Hola, chiquito.—Hola, chiquita.—¿Dónde vas?—A tal parte; ¿y tú?—A tal otra.—¿Qué hay?—Nada de particular.—Adios.—Adios.

—Pues su hermana de Vd.—agregamos—sí sabia que Vd. vivia en la calle de Eguiluz.

—No sé—insistió Elias;—como no preguntara a la portera ó alguien se lo dijera!... Lo que yo puedo asegurar es que mi hermana no me ha visto en aquella casa.

—¿Y cuando Vd. vivia en la calle de Eguiluz, quien estaba de portera?

—Una mujer que ahora vende verduras con una cesta, ahí, en la plaza de Santo Domingo.

—¿No es la misma portera que hay ahora?—Yo no conozco a la de ahora, así es que no sé si será.

Con esto dimos fin a la conversacion con Elias, el cual se encuentra muy disgustado de que lo llaven y lo traigan los periódicos con motivo del crimen.

PALABRAS DEL SR. ROMERO ROBLEDO.

Entre otras, las que de su último discurso fijaron la atención, son estas palabras, que tomamos al pie de la letra del *extracto oficial* de la sesión de ayer del Congreso:

«Hecho es este gravísimo—dijo—que cae por entero dentro de la responsabilidad del Gobierno de S. M., sin embargo de que por ahí... por ahí, juzgando con cierta ligereza, se quiere echar la responsabilidad de este acto sobre los tribunales, y este es un completo error y notoria injusticia.»

El crimen de la calle de Fuencarral parece haberse convertido en la arena de un combate; y creyendo distintas personas que la verdad es la convicción de su pensamiento, no quieren que la realidad les enciende ni les corrija lo que allá, en su fantasía, imaginaron, ó allá, en su mente, supusieron.

No admitimos, no admitamos, no admito yo ninguna verdad previamente establecida y demostrada; pero entre todas las soluciones, hay que admitir posibilidades, y ante la posibilidad, hay deberes que sobre todos pesan.

Yo me declaro reo infractor de esos deberes; durante una gran parte del tiempo en que se va desarrollando la historia triste de ese proceso, declaro que tambien he formado mi juicio por las impresiones de la prensa periódica, y no he tenido inconveniente en expresarlo en todas ocasiones y con toda publicidad. Hoy, señores diputados, cuando he rectificado mi juicio, cuando veo las tristezas a que puede exponer y las dificultades con que tiene que luchar la Administración de justicia, y hasta la consecuencia individual, para satisfacerse con el convencimiento de la verdad, hoy me reprocho y me condeno, y hago confesion pública de mi error, porque entiendo que no deben comentarse los hechos referentes al proceso; que no pueden, sin temeridad, adelantarse juicios sobre la responsabilidad de las personas, que nadie quiere suponer lo haga deliberadamente, porque si deliberadamente alguien lo hiciera, ese seria para mí mas criminal, mas cobarde y mas malvado que los asesinos de doña Luciana.

¿QUE SERÁ?

Algo se ha traslucido de la expedición nocturna realizada anteañoche por el señor gobernador, acompañado de varios delegados, agentes y guardias civiles.

Parece que a eso de las dos de la madrugada llegaron a la calle de Ciudad Real, situada en el barrio de las Delicias, y deteniéndose ante el n.º 8, adoptáronse algunas precauciones, penetrando luego en ella.

En la casa fueron halladas dos mujeres que no gozan de la mejor fama, puesto que ambas han estado, según parece, en ocasiones distintas en la Cárcel.

Las autoridades que practicaban el reconocimiento, observaron que habia en las habitaciones muebles nuevos y de lujo, que contrastaban con los antiguos, viejos y pobrísimos.

Halló tambien la autoridad un baul ó cómoda lleno de objetos de bisutería y las facturas de haberlos comprado, importante más de mil reales.

Entre otros objetos se encontró en un cajón de la cómoda una fotografía de Higinia Balaguer.

Encontraron asimismo recibos de haber comprado dos caballos en 50 duros cada uno y un documento que probaba que una de las dos mujeres habia prestado una fianza de 500 pesetas para obtener la libertad de una presa.

Cuando se les preguntó a las susodichas de donde procedia aquel dinero, parece que indicaron un origen poco noble; pero inverosímil, dada su edad y la escasez de sus atractivos físicos.

Cuando iba a darse por terminado el reconocimiento se halló en un cajón de una cómoda un papel que decía: «Para entregar a Dolores Avila,» y además una carta en que una persona del penal de Alcalá pedía por encargo de José María Anton—el querido de aquella procesada—noticias de ella, y las daba de él, al mismo tiempo que le enviaba unas fajas, unos gorros y otros pequeños regalos. Ignoramos si la carta contenia otros pormenores interesantes. Lo que se deduce de ella es que desde el penal de Alcalá a la Cárcel de mujeres habia una comunicacion frecuentísima, á que servian de intermediarias las mujeres de la calle de Ciudad Real; estas se hallan detenidas.

(Se continuará)



R. I. P.

DON LAZARO M. BALLESTEROS

Ha fallecido en Bacon (Albay), el día 16 de mayo de 1889, á la edad de 78 años y 7 días.

Sus desconsoladas esposa, hijos políticos y demás parientes ruegan á V. le tenga presente en sus oraciones al Criador.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Capitan D. Eulogio Onzain. Saldrá el 22 de junio las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escala en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo, Coruña y Liverpool...

VAPOR BACOLOD.

Saldrá para Unisan y Lucena, el miércoles 5 del corriente a las once de la mañana.

VAPOR BAUAN.

Saldrá para Sorsogon, el miércoles 5 a las seis de la mañana.

AVISOS

Desde esta fecha,

y por mútuo acuerdo, deja de pertenecer a la Sociedad Ramirez y Comp. la señora doña Vicenta Torres...

AVISO

Las oficinas del que suscribe, se han trasladado en la calle Real de Intramuros, frente a la Botica del señor Kunnel...

Don James Mitchell,

queda autorizado para firmar y poder en todos nuestros negocios.

En la escuela de don

José A. Flores, se cursan el 1.º, 2.º y tercer año, de 2.ª enseñanza.

Hace falta un buen

cochero: Sampaloc, Aliz 42.

ALQUILERES

Se alquila

una casa para familia, en Intramuros, calle de la Muralla, número 2.

Se alquilan

La casa núm. 7 de la calle de Santa Potenciana y la 31 de la de Magallanes...

Se alquilan

una bodega y un entresuelo Razón Anda 21.

SE DESEA ALQUILAR UNA

buen casa con jardín grande ó solar.

Compras y ventas

OBRAS de MARMOL

F. DE P. RODRIGUEZ. Marmolista de la Real Casa. Despacho: Escolta 24.

Se venden

harigues de ipil de gran tamaño de 9 varas para arriba...

Se venden

dos camas de narra y varios muebles; darán razon en los altos de la imprenta del DIARIO DE MANILA.

CENTRO ARTISTICO FOTOGRAFICO.

Calzada de Malacañang núm. 6. SAN MIGUEL.

El 1.º de junio quedará abierta al público la galería fotográfica en la que se harán retratos de todas clases...

DE VENTA

Cámaras completas con objetivos, chasis dobles, tripodes etc., desde pfs. 35 a más precio. Cámaras sueltas con sus tripodes superiores...

LA CONSTANCIA Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Esta Fábrica hoy mejor que nunca puede garantizar la elaboración de sus tabacos en menas especiales por la razon de haber llegado para la misma dos de los mejores Maestros de la Habana CALZADA DE SAN MARCELINO

Table with columns: Elaboracion Cubana, N.º de tabacos de cada envase, Peso neto del millar, Precios de cada millar, Elaboracion Cubana, N.º de tabacos de cada envase, Peso neto del millar, Precios de cada millar. Includes sub-sections for Vitolas finas, Vitolas de calidad, Vitolas entrefinas, Cajetillas Cigarrillos, and Picadura.

17--EL PARAISO--17.

SAN FERNANDO--BINONDO, LETRA D Casa de Huéspedes, Almacén de vinos y comestibles de Europa y del País.

Se despachan las tan aceptadas raciones a peseta una, tanto para casa como para fuera.

Se despachan ranchos para buques, se reciben comisiones y consignaciones de efectos del país. Dirigiéndose a los señores D. Federico de Quesada y don Cayetano Tierno...

COMO PLATOS EXTRAORDINARIOS Juéves y Domingos. Menudo a la Andaluza y Cabrito en caldereta. 10

ARROZ

de SAIGON, blanco y corriente, llegado por vapor Duburg, de la nueva cosecha de este año...

Se vende

una calesa americana enganchada, en módico precio. Plaza Calderon de la Barca 19.

Se venden

varios caballos, una pareja de alzada, jóvenes y de andar, uno de mucho paso...

Advertisement for Dr. Ch. Albert, Enfermedades Secretas, featuring a portrait and text about medical treatments.

HOTEL CAFÉ RESTAURANT DE LA MARINA.

ESCOLTA 4,--PUENTE DE ESPAÑA. El nuevo propietario de este establecimiento que no ha omitido gasto de ningún género...

En dicho establecimiento que por su situación topográfica reúne las condiciones de comodidad que ninguno de higiénicas como el que más...

Servicio de Restaurant desde las seis de la mañana a diez de la noche, siendo el precio de cada ración veinte céntimos de peso.

El Café cuenta infinidad de artículos todos de primera y con un servicio irreprochable.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. -- Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos...

Piedras de granito de China

SE VENDE en la Plaza de Calderon de la Barca, número 15.

Advertisement for HIGADO DE BACALAO Y FERROUSO, featuring a circular logo and text about medicinal properties.

REALIZACIÓN

Teniendo necesidad de regresar a Europa el empresario de los COCHES EXPRESS, desde esta fecha se admiten proposiciones para la venta de todo el material de dicha empresa...

De 11 coches express. 100 caballos de entre los que se puede hacer magníficas parejas y caballos sueltos con poco que se los cuide y deje descansar. Atalages. Estación, perfectamente construida y situada con cuartos embalsados, enterrados y con pesebres de hierro para 120 caballos...

Advertisement for AROMAS NUEVOS L.T. PIVER en PARIS Mascotte. Includes an illustration of a woman and text about perfume and essences.

Coñac, Jules Robin y Comp.

De este COÑAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila. «La Malagueña», «El Luzon», «Los dos Hermanos», «Sucursal de la viuda de Gomez»...

Colegio de San Luis Gonzaga

Preparatorio para carreras especiales y de 1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado a la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás. Bajo la dirección espiritual del presbítero D. Jaime Busquets.

Advertisement for CHABLE PARIS, featuring circular logos and text about medicinal products like Empeines, Granos, and Virus.

MUY INTERESANTE a los Cosecheros de Azúcar.

Los que suscriben tienen de venta las siguientes Máquinas para el beneficio de la caña-dulce, procedentes de la muy acreditada fábrica de los Sres. W & A. Mc. ONIE, de Glasgow...

JARABE DUREL

ALQUITRAN FERRUGINOSO. Clorosis, Anemia, Catarro pulmonar, Bronquitis crónica, Catarro de la Végiga, Tisis, Tos convulsiva, Dispepsia, Páldos colores, Pérdidas seminales, Catarros antiguos y complicados...

JOSÉ COLLOMP Y C.

Tohallas, Pañuelos, Mantas, Lencería, Artículos de punto y de fantasía, Juguetes, Devocionarios, Oleografías, Paraguas, Sombreros, Flores para adornos, Perfumería y artículos de mercería.

CABAÑAS, CONSTRUCTOR DE CARRUAJES; ECHAGÜE 26, QUIAPO.